

FGR colaborará con la Fiscalía de Oaxaca en el caso de María Elena Ríos



La Fiscalía General de la República (FGR) anunció que colaborará con la Fiscalía del estado de Oaxaca en el caso de María Elena Ríos Ortíz, saxofonista agredida con ácido en septiembre del 2019 por parte de Juan Antonio Vera Carrizal, ex diputado local del Partido de la Revolución Institucional (PRI) y presunto autor intelectual del ataque.

El vicecoordinador de la bancada del **PT** en la **Cámara de Diputados**, **Benjamín Robles Montoya**, dijo que buscarán que se haga justicia para la jovén y de ser necesario, que se destituya al juez a la brevedad.

El diputado federal informó en un comunicado que con la resolución se alienta la impunidad y se deja en estado de indefensión y vulnerabilidad a la víctima, algo que contradice el **Artículo 19** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (CPEUM).

"Exigimos que la **Sala Penal** correspondiente del **Poder Judicial del estado de Oaxaca**, de manera inmediata y con perspectiva de género, verifique que no existen causas que justifiquen válidamente que dicho procesado enfrente el proceso en arraigo domiciliario".

FGR colaborará con la Fiscalía de Oaxaca en el caso de María Elena Ríos - Infobae